

Martes, 17 de septiembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Arroyomolinos de la Vera

ANUNCIO. Aprobación inicial Modificación de Créditos 11/2024.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de septiembre de 2024 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos (MC 11/2024) del presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://arroyomolinosdelavera.sedelectronica.es>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Arroyomolinos de la Vera, 16 de septiembre de 2024

Manuel Mateos Campos

ALCALDE

